

# ***Banco Central de Nicaragua (BCN)***

*(Ente descentralizado del Estado de Nicaragua)*

*Estados Financieros por los Años  
Terminados el 31 de diciembre de 2017 y  
2016 e Informe de los Auditores  
Independientes.*

**BANCO CENTRAL DE NICARAGUA (BCN)**  
(Ente descentralizado del Estado de Nicaragua)

**CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS</b>	
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016</b>	
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de Situación Financiera	5 - 6
Estado de Resultados	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 32

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Consejo Directivo de  
Banco Central de Nicaragua (BCN)

### ***Opinión con Salvedad***

Hemos auditado los estados financieros del Banco Central de Nicaragua ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección de Fundamentos de la Opinión con Salvedad de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Nicaragua, y su desempeño financiero por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua, resoluciones y disposiciones del Consejo Directivo y/o Administración Superior del BCN, y las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

### ***Fundamentos de la Opinión con Salvedad***

A la fecha de nuestro informe la Administración del Banco Central de Nicaragua y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, continúan ejecutando el programa de trabajo que establecieron en el acuerdo suscrito el 19 de junio de 2012 denominado "Acuerdo de Acciones para la Conciliación y Reconocimiento de Adeudos (AACRA)", con la finalidad de conciliar y reconocer la diferencia de C\$15,878,735,052 al 31 de diciembre de 2017 (C\$16,931,260,346 en 2016), que se genera entre el saldo por cobrar del BCN al MHCP por valor de C\$54,026,904,908 al 31 de diciembre de 2017 (C\$54,722,080,825 en 2016), y el monto por pagar confirmado por el MHCP al BCN por valor de C\$38,148,169,856 al 31 de diciembre de 2017 (C\$37,790,820,479 en 2016). De estos C\$54,026,904,908 al 31 de diciembre de 2017; C\$20,332,384,584 están soportados con títulos emitidos por el MHCP los cuales están vigentes; C\$3,446,911,341 soportados con títulos y valores vencidos; C\$23,393,267,458 reconocidos por el MHCP y pendientes de emitir el instrumento respectivo; C\$5,864,987,103 de intereses y C\$989,354,422 por otros adeudos. Por los asuntos indicados anteriormente, al 31 de diciembre de 2017, no hemos podido determinar la razonabilidad de los saldos en conciliación con el MHCP, incluyendo cualquier ajuste por deterioro que pudiera afectar los estados financieros a dicha fecha por la falta de condiciones y forma en que serán recuperados los saldos por cobrar al MHCP, cuyos títulos valores se encuentran pendientes de renovación o de emisión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la

República de Nicaragua y del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedad.

### ***Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios***

Las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) requieren que emitamos 2 informes adicionales sobre otros requerimientos regulatorios, los cuales se presentan en las páginas números 33 a la 83.

### ***Base Contable y Restricción de Uso***

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros, la cual describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Banco de conformidad con la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua, y resoluciones y disposiciones del Consejo Directivo y/o Administración Superior. Debido a lo anterior, los estados financieros pudieran no ser apropiados para otros análisis y propósitos. Este informe es únicamente para uso e información del Consejo Directivo, la Administración del Banco Central de Nicaragua y de la Contraloría General de la República, sin embargo, una vez aprobado por el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, es un documento de interés público.

### ***Otro Asunto***

Los estados financieros del Banco Central de Nicaragua por el año que terminó al 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes emitieron una opinión calificada sobre estos estados financieros con fecha del 31 de mayo de 2017, por el mismo asunto descrito en el párrafo Fundamentos de la Opinión con Salvedad de nuestro informe.

### ***Responsabilidades de la Administración y del Consejo Directivo del Banco en Relación con los Estados Financieros***

La Administración Superior es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua, las resoluciones del Consejo Directivo y/o Administración Superior, y del control interno que la Administración Superior considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración Superior es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración Superior tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración Superior y el Consejo Directivo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

## ***Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la Administración del Banco de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, nos permitió concluir sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Cabe señalar que de existir una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión con salvedad. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Consejo Directivo y la Administración Superior del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**BAKER TILLY NICARAGUA, S.A.**



Fernando J. Gómez.  
C.P.A.  
Licencia N°1039

Managua, Nicaragua  
27 de abril de 2018



**BANCO CENTRAL DE NICARAGUA (BCN)**  
(Ente descentralizado del Estado de Nicaragua)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Expresados en córdobas - Nota 2a)

	Notas	2017	2016
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CON NO RESIDENTES</b>			
Activos de reservas			
Billetes y monedas extranjeras	3	C\$ 1,525,571,650	C\$ 1,022,127,131
Depósitos en el exterior	4	2,236,650,166	2,012,896,027
Inversiones en el exterior	5	71,879,103,292	59,943,363,208
Tenencias de unidades internacionales de cuenta	6	2,767,215,856	3,107,331,513
Tramo de Reserva FMI	7	<u>1,425,137,180</u>	<u>1,281,219,080</u>
		79,833,678,144	67,366,936,959
Otros activos con no residentes	8	1,208,143,105	1,233,822,393
Aportes en organismo financiero Internacional	9	<u>9,975,960,258</u>	<u>8,968,533,563</u>
Total activos con no residentes		<u>91,017,781,507</u>	<u>77,569,292,915</u>
<b>ACTIVOS CON RESIDENTES</b>			
Metales preciosos		52,149,306	46,866,619
Títulos y valores nacionales	10	23,153,715,767	23,468,387,781
Créditos a residentes	11	14,657,969,032	14,780,613,416
Propiedad, mobiliarios y equipos, neto		105,479,159	115,630,795
Otros activos con residentes, netos	12	<u>15,360,336,363</u>	<u>14,899,162,920</u>
Total activos con residentes		<u>53,329,649,627</u>	<u>53,310,661,531</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><b>C\$144,347,431,134</b></u>	<u><b>C\$130,879,954,446</b></u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS CON NO RESIDENTES</b>			
Pasivos de reserva			
Endeudamiento con el FMI	15	C\$ 579,701,954	C\$ 614,985,159
Endeudamiento a corto plazo	13	14,526,104,900	13,861,466,045
Intereses por pagar	14	<u>17,825,226,578</u>	<u>16,468,644,543</u>
		32,931,033,432	30,945,095,747
Pasivos externos a largo plazo	15	9,571,614,178	10,363,248,770
Otros pasivos a largo plazo		6,529,847	1,761,065
Obligaciones con organismos internacionales	16	<u>16,351,450,002</u>	<u>14,865,558,317</u>
Total pasivos con no residentes		<u>58,860,627,459</u>	<u>56,175,663,899</u>

(Continúa)

**BANCO CENTRAL DE NICARAGUA (BCN)**  
(Ente descentralizado del Estado de Nicaragua)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Expresados en córdobas - Nota 2a)

	Notas	2017	2016
Pasivos con residentes			
Pasivos monetarios	17	C\$ 41,094,350,805	C\$ 39,187,470,627
Pasivos cuasimonetarios	18	37,672,538,475	30,214,606,055
Obligaciones en títulos y valores emitidos	19	8,758,451,195	6,689,441,352
Depósitos bajo disposiciones especiales		25,021,724	37,432,072
Fondos y créditos del Gobierno Central		21,801,098	37,782,184
Otros pasivos con residentes	20	<u>764,571,677</u>	<u>239,693,217</u>
Total pasivos con residentes		<u>88,336,734,974</u>	<u>76,406,425,507</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital		10,571,429	10,571,429
Aportes del Gobierno Central	24	1,918,380,000	1,918,380,000
Diferencial cambiario acumulado	1	(6,231,860,093)	(5,419,747,621)
Utilidades acumuladas		<u>1,452,977,365</u>	<u>1,788,661,232</u>
Total patrimonio		<u>(2,849,931,299)</u>	<u>(1,702,134,960)</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u>C\$144,347,431,134</u>	<u>C\$130,879,954,446</u>
<b>CUENTA DE ORDEN</b>	25	<u>C\$ 54,783,163,453</u>	<u>C\$ 61,994,415,320</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**BANCO CENTRAL DE NICARAGUA (BCN)**  
 (Ente descentralizado del Estado de Nicaragua)

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
 (Expresados en córdobas - Nota 2a)

	Notas	2017	2016
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			
Intereses sobre operaciones internacionales		C\$ 621,818,521	C\$ 407,053,047
Intereses sobre operaciones nacionales		293,457,600	276,352,837
Descuento de instrumentos financieros		<u>217,507,298</u>	<u>81,891,051</u>
		1,132,783,419	765,296,935
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
Intereses sobre operaciones internacionales		(652,586,446)	(512,472,694)
Intereses sobre operaciones nacionales		<u>(211,990,323)</u>	<u>(206,127,613)</u>
		<u>(864,576,769)</u>	<u>(718,600,307)</u>
Utilidad financiera		268,206,650	46,696,628
Ingresos de operación	21	56,567,222	157,711,026
Gastos de operación	22	<u>(896,244,867)</u>	<u>(1,125,223,544)</u>
Pérdida de operación		(571,470,995)	(920,815,890)
Otros ingresos	23	258,143,168	90,805,732
Otros gastos		<u>(22,356,040)</u>	<u>(47,115,292)</u>
RESULTADOS DEL PERÍODO		(335,683,867)	(877,125,450)
DIFERENCIAL CAMBIARIO (NETO)		<u>(812,112,472)</u>	<u>(679,875,841)</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		<u>C\$(1,147,796,339)</u>	<u>C\$(1,557,001,291)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**BANCO CENTRAL DE NICARAGUA (BCN)**  
 (Ente descentralizado del Estado de Nicaragua)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
 (Expresados en córdobas - Nota 2a)

	Nota	Capital	Aportes del Gobierno Central	Diferencial cambiarío acumulado	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
SALDOS, 31 DE DICIEMBRE DE 2015		C\$10,571,429	C\$1,526,280,000	C\$(4,739,871,780)	C\$2,665,786,682	C\$ (537,233,669)
Capitalización de Bono BC-001-2016			392,100,000			392,100,000
Efecto de conversión de moneda del Período	1			(679,875,841)	679,875,841	
Resultados del período 2016					(1,557,001,291)	(1,557,001,291)
SALDOS, 31 DE DICIEMBRE DE 2016		10,571,429	1,918,380,000	(5,419,747,621)	1,788,661,232	(1,702,134,960)
Efecto de conversión de moneda del Período	1			(812,112,472)	812,112,472	-
Resultados del período 2017				-	(1,147,796,339)	(1,147,796,339)
SALDOS, 31 DE DICIEMBRE DE 2017	24	<u>C\$10,571,429</u>	<u>C\$1,918,380,000</u>	<u>C\$(6,231,860,093)</u>	<u>C\$1,452,977,365</u>	<u>C\$(2,849,931,299)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**BANCO CENTRAL DE NICARAGUA (BCN)**  
(Ente descentralizado del Estado de Nicaragua)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Expresadas en córdobas - Nota 2a)

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**Constitución y Operaciones** - El Banco Central de Nicaragua (BCN), es un Ente Descentralizado del Estado, de carácter técnico, de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, respecto de aquellos actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto y atribuciones establecidas en la presente Ley. Fue constituido mediante decreto Legislativo N°. 525 “Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua”, publicada en La Gaceta, diario oficial No. 211 el 16 de septiembre de 1960. Mediante Ley No. 732 del 6 de agosto del 2010 y Ley No. 789 del 24 de abril del 2012 se actualiza el marco normativo del Banco Central de Nicaragua para que pueda cumplir sus objetivos y desempeñar sus funciones en forma más eficaz. El objetivo fundamental del BCN, es el de mantener la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos. El BCN, determinará y ejecutará la política monetaria y cambiaria, en coordinación con la política económica del Gobierno a fin de contribuir al desarrollo económico del país, atendiendo en primer término el cumplimiento del objetivo fundamental del Banco. Las funciones y atribuciones del BCN son las siguientes:

- Formular y ejecutar la política monetaria y cambiaria del Estado, de acuerdo con los términos del artículo No. 4 de la ley orgánica actual.
- Promover el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema financiero del país, sin perjuicio de las atribuciones de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.
- Normar y supervisar el sistema de pagos del país.
- Ser responsable exclusivo de la emisión de moneda en el país, así como la puesta en circulación y retiro de billetes y monedas de curso legal dentro del mismo.
- Actuar como consejero de la política económica del Gobierno, debiendo, en ese carácter hacer conocer al Gobierno su opinión cuando el Banco lo considere necesario.
- Prestar servicios bancarios no crediticios al Gobierno y actuar como agente financiero del mismo, cuando este lo solicite, supeditado al cumplimiento de su objetivo fundamental.
- Actuar como banqueros de los bancos y de las demás instituciones financieras, de acuerdo con las normas dictadas por el Consejo Directivo del Banco Central.

- Dictar y ejecutar la política de administración de sus reservas internacionales.
- Asumir la representación del estado en materia financiera y en tal carácter, celebrar y ejecutar las transacciones que se deriven de la participación de aquel en los organismos financieros internacionales pertinentes. El Banco Central, tendrá a su cargo la participación y representación del Estado en cualquier organismo internacional que involucre relaciones propias del banco y, consecuentemente, podrá celebrar con dichos organismos todas las operaciones que los convenios autoricen. En los casos de organismos internacionales de carácter monetario, el Banco podrá efectuar, con sus recursos propios, los aportes que correspondan de acuerdo con los convenios o acuerdos vigentes.
- Realizar todas las operaciones que sean compatibles con su naturaleza de Banco Central, así como las que sean propias de un banco siempre que sean igualmente compatibles con la naturaleza de sus funciones y de las operaciones que están autorizadas por la ley. En tal carácter el Banco Central gozará de los mismos privilegios establecidos en la ley para los bancos comerciales.

En el ejercicio de sus funciones y atribuciones, el Banco Central, su Consejo Directivo y sus funcionarios estarán sujetos únicamente a lo establecido en la presente Ley.

**Capital y Reservas** - El capital inicial pagado corresponde a las aportaciones del Gobierno de Nicaragua, el cual está ajustado y revalorizado de conformidad al Decreto No.13-91 del 4 de marzo de 1991, para establecerlo en C\$10,571,429. La propiedad del BCN es exclusiva e intransferible prerrogativa del Estado. Sus bienes y los sometidos a su Administración, son inembargables, no estarán sujetos a retención, restricción, ni procedimiento judicial alguno que los afecte.

El Consejo Directivo podrá autorizar la utilización de la Reserva general para incrementar el Capital del Banco hasta llegar a un monto igual al cinco por ciento (5%) de los pasivos con residentes, cualquier incremento adicional a este límite, que tenga como origen la utilización de Reservas deberá ser aprobado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con los procedimientos de ley.

**Pérdidas** - Según el artículo 10 de la Ley Orgánica del BCN, las pérdidas en las que el Banco incurre en un ejercicio determinado se imputan a las reservas que se hayan constituido en ejercicios precedentes, y si ello no fuere posible, afectarán el capital de la institución. En este caso, el Gobierno de la República de Nicaragua cubrirá dichas pérdidas mediante:

- Transferencia directa de fondos.
- Transferencia de valores públicos, negociables y estandarizados que devengarán intereses a una tasa igual a la tasa promedio de captación de los bancos y sociedades financieras, por el monto necesario para suplir la deficiencia de capital. Para la determinación de la tasa, se utilizará el promedio ponderado de los doce meses anteriores por la captación de depósitos, tanto en moneda nacional como extranjera, a plazos de un año.
- Una combinación de los anteriores numerales.

Para efectos de las transferencias antes mencionadas, el Banco deberá enviar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a más tardar el treinta de junio de cada año, los Estados Financieros auditados, en los que se determinen las pérdidas del ejercicio anual anterior, a fin de que las transferencias directas de fondos, la emisión de valores y el pago de sus intereses correspondientes se incorporen en el Presupuesto General de la República para el ejercicio presupuestario siguiente. La emisión de estos valores estará sujeta únicamente a los requisitos y procedimientos establecidos en la Ley No.732.

**Diferencial Cambiario** - Las utilidades o pérdidas resultantes de cualquier cambio en la valoración de los activos o las obligaciones del Banco que se tengan o se denominen en oro, derechos especiales de giro, monedas extranjeras u otras unidades de cuenta de uso internacional y que resulten de fluctuaciones en el valor de dichos bienes, o de las tasas de cambio de dichas monedas o unidades con respecto a la moneda nacional, son registradas en las cuentas del estado de resultados y transferidas al cierre del período a la cuenta de patrimonio “Cuenta de Revaluación Monetaria”. Las utilidades o pérdidas, no se tomarán en cuenta para la determinación de las aplicaciones, transferencias o pagos contemplados en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley No.732. A partir de la aplicación de esta ley, las pérdidas por diferencial cambiario serán asumidas por el Banco Central de Nicaragua y no por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## 2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables adoptadas por el Banco se resumen a continuación:

**Base de Preparación** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco de conformidad con las normas contables emitidas o sustentadas en la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua y resoluciones y disposiciones del Consejo Directivo y/o Administración Superior. De acuerdo a la resolución CD-BCN-XX-1-14 del Consejo Directivo emitida con fecha de aplicación el 1 de enero de 2014 el Banco no prepara ni presenta el estado de flujos de efectivo.

**Principales Políticas** – Las principales políticas contables utilizadas se resumen como sigue:

- a. **Moneda funcional y de presentación** - Los registros del Banco se manejan en córdobas (C\$), que es la moneda oficial de la República de Nicaragua. La tasa oficial de cambio con respecto al dólar estadounidense se desliza diariamente con base en una tabla emitida mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa oficial de cambio vigente era de C\$30.7909 y C\$29.3247 por US\$1.00, respectivamente.
- b. **Uso de estimaciones** – La administración del Banco ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilizan del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la administración del

Banco se refieren a: estimación para cuentas incobrables, estimación de vidas útiles de bienes muebles e inmuebles, reserva para beneficios a empleados y reserva para pasivos contingentes.

- c. **Ingresos financieros** – Los ingresos por intereses son registrados a su valor razonable a la fecha de adquisición sobre las inversiones y sobre los créditos otorgados por cobrar corrientes reconociéndose sobre la base de lo devengado. Los ingresos por intereses sobre créditos vencidos se reconocen cuando son percibidos.
- d. **Ingresos y gastos de operación** – Se utiliza el método de devengado o acumulación para registrar las operaciones, en virtud de esto, tanto los ingresos como los gastos son reconocidos en el momento en que ocurre la transacción y cuando se reciben o transfieren los riesgos implícitos de la transacción.
- e. **Gastos financieros** – Los gastos por intereses sobre las obligaciones por préstamos, depósitos a plazo y otras obligaciones se reconocen en los resultados sobre la base del devengo, utilizando la tasa de interés efectiva calculada sobre el monto adeudado con organismos internacionales, bancos centrales y gobiernos extranjeros.
- f. **Billetes y monedas extranjeras** – Los billetes y monedas extranjeras corresponden a las tenencias de divisas extranjeras en efectivo, en la bóveda de reserva se mantiene cierta cantidad de efectivo, que se reciben en calidad de depósitos por los bancos comerciales, financieras nicaragüenses y la Tesorería General de la Republica. En la bóveda se mantiene cierta cantidad de efectivo para cubrir la demanda.
- g. **Depósitos en el exterior** – Representan las disponibilidades de moneda extranjera depositadas en los bancos del exterior de primer orden y se clasifican en cuentas corrientes, a la vista y de uso restringido (Escrow account) que devengan una tasa interés de acuerdo con las condiciones de mercados monetarios internacionales. Las cuentas corrientes a la vista son una modalidad de depósitos para efectuar transacciones de pagos de deuda, transferencia de bancos comerciales y financieros nicaragüenses, entre otros.
- h. **Inversiones en el exterior** – Las inversiones a mediano plazo se valúan a su costo de adquisición, más los rendimientos devengados. Mensualmente se amortiza la prima/descuento sobre el valor de la inversión, según corresponda. Estas inversiones corresponden a colocaciones en notas y agencias de gobiernos extranjeros, notas de emisores supranacionales (incluyendo títulos a mediano plazo o MTI por sus en inglés, emitidos por el Banco de Pagos internacionales) y notas de emisores corporativos.

Las inversiones en títulos valores del mercado monetario internacional, en dólares estadounidenses y en otras monedas extranjeras se valúan a su costo de adquisición, más los rendimientos devengados por cobrar. Estas inversiones corresponden a depósitos a plazo, papeles comerciales y yankee CD, inversiones CFD, inversiones “overnight” y “One day”.

- i. **Tenencias en unidades internacionales** – Esta cuenta representa los derechos especiales de giro denominados DEG´s, que es una unidad de cuenta internacional basada en una cesta de cinco monedas: el dólar estadounidense, el euro, el yen japonés, la libra esterlina y el renminbi chino. Esta unidad monetaria se utiliza para pagar los cargos netos que resulta de los intereses pagados sobre las asignaciones de derechos especiales de giro y los intereses recibidos sobre las tenencias DEG realizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como el pago de principal e intereses sobre el financiamiento recibido del FMI.
- j. **Aportes a organismos financieros internacionales** - Comprende aportes que realiza el Banco en diferentes entidades, los cuales se registran inicialmente al costo de la contrapartida entregada que es su valor razonable en esa fecha. Los tipos de aportes y entidades/organismos financieros internacionales en donde el Banco realiza los aportes, corresponde a:
- Cuotas de capital del Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas establecido mediante tratado internacional en 1945, para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial. El gobierno del Fondo Monetario Internacional es la Junta de Gobernadores constituida por representantes de los 187 países miembros.
- k. **Metales preciosos** – Las existencias de oro amonedado en las bóvedas del Banco están valuadas al precio de mercado en Londres. Las ganancias o pérdidas provenientes de fluctuaciones en el precio internacional se registran durante el período en la cuenta revaluación de la reserva monetaria dentro del patrimonio del Banco.
- l. **Títulos y Valores Nacionales** – Estas inversiones corresponden a los títulos y valores nacionales emitidos por el gobierno de la República de Nicaragua y recibidos por el BCN en moneda nacional y algunos con mantenimiento de valor:
- Para cubrir las pérdidas operativas y cambiarias en las que el banco incurra en su ejercicio contable según su Ley Orgánica.
  - Por Bonos de Pago por Indemnización (BPI) recibidos en calidad de pago de cartera saneada de bancos extintos; y
  - Por otros títulos valores.
- m. **Créditos a residentes** – Estos créditos comprenden los saldos de principal e intereses de los préstamos otorgados en moneda nacional a los bancos del sistema financiero nacional, a otras instituciones financieras y préstamos a funcionarios y empleados del BCN. Asimismo, estos saldos incluyen la cartera saneada y recibida en dación de pago de los bancos estatales, préstamos concedidos a empresas e instituciones estatales en la década de los 80.
- n. **Propiedad, mobiliarios y equipos, neto** – La administración del Banco, registra los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, sujetos a control de inventario, desglosados de acuerdo con el tipo de bien. Se registran inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los

reemplazos de importancia que les permite incrementar su vida útil son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimientos, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran el activo, ni incrementa su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurre. El importe sistemático por depreciación se determina por el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Las tasas de depreciación anual utilizadas se muestran a continuación:

Edificios e instalaciones	20 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 años
Equipo de transporte	5 años
Equipos de computación	2 años

- o. **Endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional** – Corresponde a los préstamos recibidos del Fondo Monetario Internacional (FMI-PRGF-2007) en moneda extranjera, para profundizar los programas de reformas y servicios forzados de ajuste estructural, el cual se contabiliza inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, y posteriormente se ajustan conforme se producen diferencias de cambio del córdoba respecto a las monedas extranjeras.
- p. **Endeudamiento a corto plazo** - Corresponden a las obligaciones a corto plazo en moneda extranjera contraídas con los diferentes gobiernos y bancos centrales del exterior, así como con otras instituciones extranjeras, mediante diversos instrumentos y modalidades (líneas de créditos, préstamos, certificados de depósitos a plazo, y renegociación de la deuda externa), los cuales se contabilizan al inicio al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, y posteriormente se ajustan conforme se producen diferencias de cambio del Córdoba respecto a las monedas extranjeras.
- q. **Pasivos externos largo plazo** - Estos pasivos corresponden a obligaciones del Banco contraídas en moneda extranjera a largo plazo con organismos e instituciones financieras internacionales y por convenios. También corresponden a préstamos destinados a financiar operaciones de la balanza de pagos, préstamos financieros y programas o proyectos del Banco. Estas obligaciones se contabilizan inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida y posteriormente son ajustadas por el diferencial cambiario del Córdoba con respecto a la fluctuación de la moneda de origen.
- r. **Obligaciones con organismos internacionales** - Estas obligaciones se contabilizan al inicio al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, y posteriormente se ajustan conforme se producen diferencias de cambio del Córdoba respecto a las monedas extranjeras y se dividen en:
  - **Obligaciones con organismos internacionales monetarios** - Estas obligaciones corresponden a los depósitos en moneda nacional y extranjera efectuados por distintos organismos monetarios, principalmente con el Fondo Monetario Internacional, entre otros.

- **Obligaciones con organismos internacionales no monetarios** - Estas obligaciones corresponden a los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional y extranjera a nombre de organismos internacionales no monetarios y los ingresos provenientes de préstamos y donaciones para los diferentes proyectos que ejecuta el Gobierno Central, manejados como una cuenta transitoria para la recepción de fondos del exterior.
- **Obligaciones con organismos financieros internacionales** - Corresponde a los certificados de depósitos a plazo en moneda nacional y extranjera efectuados por el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM).

s. **Pasivos monetarios**

- **Emisión monetaria** - Las especies monetarias en circulación (billetes y monedas), son registradas al valor nominal de las especies emitidas. La emisión monetaria puesta en circulación es determinada por el valor neto entre la masa monetaria total emitida en poder del público y el monto custodiado en las bóvedas del Banco. Las especies monetarias en circulación representan una obligación para el Banco.
- **Depósitos monetarios** - Corresponden a obligaciones por los depósitos a la vista recibidos en moneda nacional recibidos del Gobierno Central e instituciones del sistema financiero nacional. Los depósitos recibidos del sistema financiero nacional forman parte del encaje legal, de acuerdo a lo contemplado en los Artos. 58 y 59 de la Ley Orgánica del BCN.

t. **Pasivos cuasimonetarios** - Corresponden a obligaciones por los depósitos a la vista recibidos en moneda extranjera por parte del Gobierno Central e instituciones del sistema financiero nacional. Los depósitos recibidos del sistema financiero nacional forman parte del encaje legal, de acuerdo a lo contemplado en los Artos. 58 y 59 de la Ley Orgánica del BCN.

u. **Obligaciones en títulos y valores emitidos** - Las obligaciones por la emisión de títulos y valores desmaterializados y bonos emitidos por el BCN proveniente de la deuda renegociada, son medidas inicialmente a su valor precio, posteriormente este valor precio es ajustado por las fluctuaciones en el tipo de cambio del córdoba, y sus efectos son reconocidos en la cuenta patrimonio "Diferencial Cambiario".

### 3. BILLETES Y MONEDAS EXTRANJERAS

Un resumen de los billetes y monedas extranjeras se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Dólares estadounidenses en:		
Bóveda en movimiento	C\$ 353,524,663	C\$ 308,320,532
Bóveda de reservas	<u>1,172,046,987</u>	<u>713,806,599</u>
	<u>C\$1,525,571,650</u>	<u>C\$1,022,127,131</u>

#### 4. DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR

Un resumen de los depósitos en el exterior se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
A la vista		
Bank for International Settlements (BIS)		
Suiza	C\$1,774,925,157	C\$1,757,321,808
Bank of America	312,527,635	7,070,597
Banque de France, Francia	100,334,614	164,188,220
Federal Reserve Bank of New York	7,701,311	7,349,181
Otras instituciones	<u>41,161,449</u>	<u>46,986,932</u>
Disponibilidades de uso restringido	<u>-</u>	<u>29,979,289</u>
	<u><u>C\$2,236,650,166</u></u>	<u><u>C\$2,012,896,027</u></u>

Los saldos a la vista y las disponibilidades de uso restringido devengan intereses entre el 0.01% y el 0.12%. Durante los años 2017 y 2016, los intereses devengados por este concepto ascienden a C\$10,509,394 y C\$2,459,786, respectivamente.

#### 5. INVERSIONES EN EL EXTERIOR

Un resumen de las inversiones en el exterior se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>Inversiones One day</i>		
Federal Reserve Bank of New York	<u>-</u>	<u>C\$ 31,582,702</u>
	<u>-</u>	<u>31,582,702</u>
<i>Inversiones Overnight</i>		
Federal Reserve Bank of New York	C\$3,624,088,930	7,331,175,000
Wells Fargo Bank	<u>461,863,500</u>	<u>-</u>
	<u>4,085,952,430</u>	<u>7,331,175,000</u>
<i>Inversiones a Corto Plazo</i>		
Federal Reserve Bank of New York	17,283,080,747	10,357,264,586
Bank for International Settlements	9,545,179,000	2,794,643,910
Bladex	7,543,770,500	2,580,573,600
Banco Centroamericano de integración económica	7,543,770,500	3,372,340,500
Fondo Latinoamericano de Reservas	6,312,134,500	3,225,717,000
Wells Fargo Bank	3,386,999,000	1,290,286,800
Royal Bank of Canada	1,231,636,000	1,612,858,500
Bank of America	<u>1,077,681,500</u>	<u>1,026,364,500</u>
	<u>53,924,251,747</u>	<u>26,260,049,396</u>
<i>Inversiones a Mediano Plazo</i>		
Federal Reserve Bank of New York	7,367,666,573	15,856,013,747
Banque de France	5,085,410,214	8,971,030,720
Bank for International Settlements	<u>1,415,822,328</u>	<u>1,493,511,643</u>
	<u>13,868,899,115</u>	<u>26,320,556,110</u>
Total de Inversiones	<u><u>C\$71,879,103,292</u></u>	<u><u>C\$59,943,363,208</u></u>

Estas inversiones devengan una tasa de interés entre 0.80% y 1.5%.

## 6. TENENCIAS EN UNIDADES INTERNACIONALES

El BCN mantiene una cuenta en Derechos Especiales de Giros (DEG) en el Fondo Monetario Internacional (FMI), en la cual se registran y controlan las Tenencias de Derechos Especiales de Giros (Special Drawing Rights (SDR) en inglés). El DEG, es una unidad de cuenta internacional definida como una cesta de cinco monedas: el dólar de los Estados Unidos de América (EE.UU); el Yen Japonés, el Euro, la Libra Esterlina y el renminbi chino. En los registros contables del BCN la equivalencia del DEG en moneda nacional se obtiene a través de su valor en dólares de los EE.UU que al 31 de diciembre de 2017 fue de US\$1.00=DEG-0.702181 y US\$1.00=C\$30.7909, y al 31 de diciembre de 2016 fue de US\$1.00=DEG-0.743864 y US\$1.00=C\$29.3247, respectivamente.

En la cuenta de tenencias DEG se registran todas las operaciones financieras en DEG efectuadas entre el BCN y el FMI, tales como pagos al FMI por los intereses cobrados sobre las asignaciones DEG, pago de principal e intereses al FMI sobre financiamiento recibido contemplados en los programas económicos del FMI, pagos al FMI por manejo de la cuenta de tenencias DEG, ingresos por desembolsos recibidos del FMI e intereses ganados sobre el saldo de la cuenta tenencias DEG.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año	C\$3,107,331,513	C\$3,860,075,570
Pagos recibidos por intereses y principal	(678,819,010)	(837,282,543)
Intereses generados	18,325,033	3,648,334
Mantenimiento de valor	<u>320,378,320</u>	<u>80,890,152</u>
Saldo al final del año	<u>C\$2,767,215,856</u>	<u>C\$3,107,331,513</u>

## 7. TRAMO DE RESERVA EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El tramo de reserva por C\$1,425,137,180 equivalente a DEG32,500,000 corresponden a la porción del incremento de la cuota de Nicaragua en el FMI pagada en DEG, que es de 25% de 130 millones de DEG, de acuerdo con resolución No.66-2 "Decimocuarta Revisión General de Cuotas y Reformas del Directorio Ejecutivo", adoptada por la Junta de Gobernadores del FMI el 15 de diciembre de 2010 y que entró en vigencia el 26 de enero de 2016.

## 8. OTROS ACTIVOS CON NO RESIDENTES

Un resumen de los otros activos con no residentes se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>Participación en organismos internacionales:</i>		
Asignación de Suces de Nicaragua (a)	C\$ 733,838,288	C\$ 700,527,201
Participación en el FOCEM	144,717,230	137,826,090
Participación en acciones instituciones del exterior	55,688,757	53,192,370
		(Continúa)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Bono de gobierno extranjero contraído como respaldo de pagaré con Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM) (b)	-	C\$ 175,097,784
Cuentas Transitorias	<u>-</u>	<u>4,691</u>
	C\$ 934,244,275	1,066,648,136
Otros activos diversos		
Intereses por cobrar sobre:		
Depósitos a la vista en el exterior	375,648	167,713
Inversiones en depósitos a plazo	221,021,350	74,842,715
Inversiones a mediano plazo	47,783,751	90,663,817
Tenencias en DEGs y Tramo de Reserva	<u>4,718,081</u>	<u>1,500,012</u>
	<u>C\$1,208,143,105</u>	<u>C\$1,233,822,393</u>

- (a) Corresponde a la asignación que el Consejo Monetario Regional (CMR) asignó a Nicaragua como país participante en el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos - SUCRE, (representado por el símbolo "XSU") en el Banco del Alba (BALBA) para el registro, valoración, compensación y liquidación de las operaciones realizadas a través de la Cámara Central de Compensación (CCC) del SUCRE. El 20 de febrero de 2013 se registró la asignación de XSU19,200,000 de SUCRES Tramo A (equivalentes a US\$23,965,440) de conformidad con el Tratado Constitutivo del SUCRE del 16 de octubre de 2009 y ratificado por el Gobierno de Nicaragua mediante Decreto 50-2012 publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 242 del 18 de diciembre de 2012, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2013. (ver nota 16).
- (b) El 3 de enero de 2017 el FOCEM efectuó devolución de bono adquirido el 31 de diciembre de 1996 y los que representaban la garantía de deuda renegociada con dicho organismo, la que venció el 31 de diciembre de 2016.

## 9. APORTES EN ORGANISMO FINANCIERO INTERNACIONAL

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, la participación en aportes de capital del BCN a los Organismos Financieros Internacionales ascendió a C\$9,975,960,258 y C\$8,968,533,563 respectivamente (equivalentes a US\$323,990,538 y US\$305,835,475) (equivalente a DEG227,500,000). Su único movimiento en relación con el período que terminó al 31 diciembre de 2016, corresponde al mantenimiento de valor del DEG con respecto al dólar estadounidense.

La equivalencia del DEG en moneda nacional se obtiene a través de su valor en dólares de los EE.UU que al 31 de diciembre de 2017 fue de US\$1.00=DEG-0.702181 y US\$1.00=C\$30.7909, y al 31 de diciembre de 2016 fue de US\$1.00=DEG-0.743864y US\$1.00=C\$29.3247, respectivamente

## 10. TÍTULOS Y VALORES NACIONALES

Un resumen de las inversiones en títulos valores se presenta a continuación:

	2017	2016
<i>Títulos y valores sin mantenimiento de valor</i>		
Bonos del tesoro emitidos por el Gobierno de Nicaragua:		
Pérdidas operativas 1991 a 1996 (a)	C\$ 5,574,329,410	C\$ 5,574,329,410
Pérdidas cambiarias 1991 a 1996 (b)	8,040,433,524	8,040,433,524
Pérdidas cambiarias 1997 (c)	1,933,777,527	1,933,777,527
Pérdidas cambiarias 1998 (d)	2,195,650,945	2,195,650,945
Pérdidas cambiarias 1999 (e)	1,940,265,066	1,940,265,066
Saneamiento de cartera BANIC (j)	-	155,629,522
Bonos del Tesoro BT-06-2002 (f)	<u>180,094,246</u>	<u>221,648,805</u>
	19,864,550,718	20,061,734,799
Bono del Tesoro del Gobierno de Nicaragua (g)	286,537,092	286,537,092
<i>Títulos y valores con mantenimiento de valor</i>		
Bonos de capitalización (h)	647,928,111	868,923,771
Depósito a plazo	54,412,942	-
Depósito de ahorro	<u>7,109,124</u>	<u>-</u>
	<u>20,860,537,987</u>	<u>21,217,195,662</u>
<i>Intereses por títulos y valores sin mantenimiento de valor</i>		
Intereses sobre bonos de pérdidas operativas (i)	1,970,977,153	1,702,312,963
Intereses sobre de bono de capitalización	315,458,808	432,845,475
Intereses sobre bono BT-06-2002	6,741,819	6,741,819
Intereses sobre avales y pagares (j)	<u>-</u>	<u>109,291,862</u>
	<u>2,293,177,780</u>	<u>2,251,192,119</u>
	<u><u>C\$23,153,715,767</u></u>	<u><u>C\$23,468,387,781</u></u>

- (a) Corresponde a bono del tesoro BT-BCN-10/1-97 emitido el 31 de octubre de 1997 por un monto original de C\$9,423,250,145 correspondiente al reconocimiento de las pérdidas operativas del BCN acumuladas hasta el año 1996 de acuerdo con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua. Este título devenga una tasa de interés equivalente a la tasa promedio anual interbancaria, equivalente a 4.74% (4.41% en 2016), sin mantenimiento de valor, pagadero con las utilidades acumuladas que genere el BCN o bien a su vencimiento el 31 de octubre de 2037.
- (b) Corresponde a Bono del Tesoro BT-BCN-10/2-97 emitido el 20 de noviembre de 1997 por un monto original de C\$8,040,433,524 correspondiente al reconocimiento de las pérdidas cambiarias del BCN acumuladas hasta el año 1996 de acuerdo al artículo 14 de la Ley Orgánica del BCN. Este título no devenga interés ni mantenimiento de valor y es pagadero con las utilidades

acumuladas que genere el BCN o bien a su vencimiento el 31 de octubre de 2037.

- (c) Corresponde a Bono del Tesoro BT-BCN-07/14-99 emitido el 14 de julio de 1999 por un monto original de C\$1,933,777,527 correspondiente al reconocimiento de las pérdidas cambiarias del BCN del año 1997 de acuerdo al artículo 14 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua. Este título no devenga interés ni mantenimiento de valor, y es pagadero con las utilidades acumuladas que genere el BCN o bien a su vencimiento el 14 de julio de 2039.
- (d) Corresponde a Bono del Tesoro BT-BCN-02/99 emitido el 28 de octubre de 1999 por un monto original de C\$2,195,650,945 correspondiente al reconocimiento de las pérdidas cambiarias del BCN del año 1998 de acuerdo al artículo 14 de la Ley Orgánica del BCN. Este título no devenga interés ni mantenimiento de valor, y es pagadero con las utilidades acumuladas que genere el BCN o bien a su vencimiento el 28 de octubre de 2039.
- (e) Corresponde a bono del tesoro BT-BCN-/2000 emitido el 15 de diciembre de 2000 por un monto original de C\$1,940,265,066 correspondiente al reconocimiento de las pérdidas cambiarias del BCN del año 1999 de acuerdo al artículo 14 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua. Este título no devenga interés ni mantenimiento de valor, y es pagadero con las utilidades acumuladas que genere el BCN o bien a su vencimiento el 15 de diciembre de 2040.
- (f) Corresponde a bono del tesoro BT-06-2002 emitido el 31 de diciembre de 2001 por un monto original de C\$121,104,571 como sustitución del bono de capital BT-08-2001, devengaba una tasa de interés anual de 3% hasta la fecha de su vencimiento el 31 de diciembre de 2002 y mantenimiento de valor hasta el 31 de diciembre de 2013. Actualmente, este bono se encuentra vencido; sin embargo, en diciembre de 2017 el MHCP abonó al principal C\$41,554,559.00.
- (g) Corresponde a Bono del tesoro BT-BCN-05-01/98 emitido el 12 de mayo de 1998 por un monto original de C\$286,537,092 correspondiente a formalización de saldo parcial de título público por saneamiento del Banco Nacional de Desarrollo en 1992. Este título no devenga interés ni mantenimiento de valor, pagadero al vencimiento el 16 de abril de 2008. Actualmente, este bono se encuentra vencido y no ha sido cancelado por parte del Gobierno de Nicaragua.
- (h) Corresponde a 43 bonos de capitalización en sustitución de BPI al cierre de diciembre/2017 y 45 al cierre de diciembre/2016, emitidos entre el 22 de abril de 1998 y el 31 de agosto de 2004, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por cuenta del Gobierno de Nicaragua, a 20 años de plazo, con último vencimiento el 31 de agosto de 2024, devengan interés de 3% con mantenimiento de valor.
- (i) Corresponden a intereses por cobrar sobre Bono del Tesoro BT-BCN-10/1-97 emitido el 20 de noviembre de 1997 por un monto original de C\$9,423,250,145. Los intereses devengados durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 ascendieron a C\$268,664,190 (C\$249,023,968 en 2016), los cuales se registran en ingresos financieros "Inversiones en títulos y valores nacionales".

- (j) Durante el mes de diciembre de 2017, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó pago por valor de C\$520,991,862 con lo cual se cancelaron Principal del Aval y Pagaré BANIC por valor de C\$155,629,522, se abonó al principal del certificado BT-06-2002 por C\$41,554,559, se canceló intereses del Aval y Pagaré por valor de C\$109,291,862 y se cancelaron otras cuentas por cobrar en concepto de principal de la Asistencia Financiera al Banco de Crédito Popular en Liquidación por valor de C\$214,515,919.

## 11. CRÉDITOS A RESIDENTES

Un resumen de los créditos con residentes se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>Préstamos otorgados</i>		
Cartera en administración – PLA		
Proyecto de Liquidación de Activos (PLA)		
(a)	C\$ 1,852,974,555	C\$ 1,857,592,025
Saneamiento cartera directa – FNI	<u>633,599,005</u>	<u>633,599,005</u>
	2,486,573,560	2,491,191,030
Gobierno Central - Ministerios de		
Hacienda y Crédito Público (MHCP)	169,596,169	169,596,169
Préstamos a jubilados y funcionarios	58,809,864	67,636,373
Otros	<u>140,486,589</u>	<u>140,535,590</u>
	2,855,466,182	2,868,959,162
Menos: provisión por deterioro	<u>(2,204,790,026)</u>	<u>(2,205,869,567)</u>
	<u>650,676,156</u>	<u>663,089,595</u>
Intereses por cobrar sobre préstamos otorgados	200,194,601	200,194,601
Menos: provisión por deterioro	<u>(200,194,601)</u>	<u>(200,194,601)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>Otras cuentas por cobrar</i>		
Saneamiento estatal 1996 (b)	1,831,018,508	1,831,018,508
Bancos liquidados (c)	8,405,385,030	8,619,990,818
Otros préstamos	<u>17,039,229</u>	<u>16,838,840</u>
	10,253,442,767	10,467,848,166
Menos: provisión por deterioro (c)	<u>(515,619,907)</u>	<u>(720,037,198)</u>
	<u>9,737,822,860</u>	<u>9,747,810,968</u>
<i>Renegociación de deudas MHCP (d)</i>		
Banco de la Producción, S.A.	3,566,528,234	3,650,266,709
Banco de Crédito Centroamericano, S.A.	<u>702,941,782</u>	<u>719,446,144</u>
	<u>4,269,470,016</u>	<u>4,369,712,853</u>
	<u>C\$14,657,969,032</u>	<u>C\$14,780,613,416</u>

- (a) Corresponde a saldo por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) administrado por el Proyecto de Liquidación de Activos (PLA), quien

depende organizacionalmente del Banco Central de Nicaragua, relacionada a saneamiento de la banca estatal según contrato de garantía firmado entre el Ministerio de Finanzas y el Banco Central de Nicaragua el 18 de marzo de 1996. Además, se incluye el adeudo de ENEL que está en proceso de conciliación y reconocimiento.

Los pagos acordados en este contrato han sido discontinuados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- (b) En resolución CD-BCN-LVII-06-03 del 19 de diciembre del año 2003, se autorizó registrar la pérdida de la cartera del BCN proveniente de la banca estatal como cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) con base en contrato de garantía suscrito entre el MIFIN-BCN como parte del proceso de saneamiento de la banca estatal.
- (c) El 15 de diciembre de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) realizó pago en concepto de asistencia financiera al Banco de Crédito Popular. Esta cuenta por cobrar se encontraba estimada en un 95%, por lo cual se canceló la estimación contra los otros ingresos. (ver nota 23)
- (d) Debido a estrategia gubernamental de lucha contra la pobreza, el 9 de junio de 2008 y 04 de julio de 2008, el Presidente del BCN firmó por separado, pero en igual equivalencia de términos, con el Banco de la Producción, S.A. (BANPRO) y el Banco de Crédito Centroamericano, S.A. (BANCENTRO), respectivamente, “Contrato para la redención anticipada de valores y compromiso de reinversión en nuevos valores” referido a la renegociación del saldo de los títulos estandarizados emitidos en 2003 identificados como Bonos del BCN. Estos contratos fueron ratificados por el Consejo Directivo mediante resoluciones CD-BCN-I-1-09 (BANPRO) y CD-BCN-I-2-09 (BANCENTRO) del 04 de febrero 2009. El monto total renegociado fue fijado como el valor en libros de la deuda al 30 de junio de 2008, la cual ascendía a esa fecha en C\$3,679,416,911 (equivalente a US\$189,981,872) con los siguientes términos: a) nuevo plazo de vencimiento a 20 años a partir de la fecha de negociación, b) tasa de interés anual del 5% sobre saldo durante los primeros 30 pagos y 5.25% sobre saldo sobre los últimos 10 pagos los cuales se realizarán de forma escalonada iniciando 180 días después del 30 de junio de 2008, c) las nuevas inversiones corresponderán a bonos estandarizados cupón cero negociables al portador los cuales vencen cada 180 días en la fecha de cada pago. En iguales términos el MHCP reembolsará al BCN el valor de cada pago en las fechas acordadas a través del Presupuesto General de la República al vencimiento de cada bono. Anterior a la renegociación de la deuda en 2008, correspondían a bonos estandarizados y bonos cupón cero renegociados desde el 15 de octubre de 2003, pagados por el BCN al tenedor de los títulos, a plazos de hasta 10 años de vencimiento y tasas de rendimiento que oscilaron entre el 8.30% y el 9.95%.

## 12. OTROS ACTIVOS CON RESIDENTES

Un resumen de los otros activos con residentes se presenta a continuación:

	2017	2016
<i>Otras cuentas por cobrar - Bonos del tesoro pendientes de emitir por el Gobierno de Nicaragua sin mantenimiento de valor (a)</i>		
Pérdidas cambiarias de 2000	C\$1,284,518,078	C\$1,284,518,078
Pérdidas cambiarias de 2001	1,461,190,041	1,461,190,041

(Continúa)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Pérdidas cambiarias de 2002	C\$ 1,612,868,578	C\$ 1,612,868,578
Pérdidas cambiarias de 2003	1,813,234,594	1,813,234,594
Pérdidas cambiarias de 2004	1,569,760,461	1,569,760,461
Pérdidas cambiarias de 2005	1,056,550,801	1,056,550,801
Pérdidas cambiarias de 2006	1,123,458,658	1,123,458,658
Pérdidas cambiarias de 2007	1,097,787,486	1,097,787,486
Pérdidas cambiarias de 2008	1,091,835,238	1,091,835,238
Pérdidas cambiarias de 2009	951,146,360	951,146,360
Pérdidas cambiarias de 2010	520,246,665	520,246,665
Pérdidas operativas de 2000	277,575,041	277,575,041
Pérdidas operativas de 2003	363,227,282	363,227,282
Pérdidas operativas de 2008	322,806,370	322,806,370
Pérdidas operativas de 2010	<u>254,985,203</u>	<u>254,985,203</u>
	14,801,190,856	14,801,190,856
<i>Bienes fuera de uso</i>	72,957,304	72,957,304
<i>Gastos pagados por anticipado (b)</i>	474,202,463	13,269,457
<i>Colección artística y numismática</i>	10,599,933	10,555,960
<i>Otros</i>	<u>1,385,807</u>	<u>1,189,343</u>
	<u>C\$15,360,336,363</u>	<u>C\$14,899,162,920</u>

- (a) Hasta la entrada en vigencia de la Ley 732 “Ley Orgánica del BCN” del 6 de agosto de 2010, las pérdidas cambiarias y operativas se registraban como saldos por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público pendiente de la emisión de un título valor (bono) necesario para compensar estas pérdidas. Posteriormente, la nueva Ley estableció un nuevo procedimiento para el pago de estas pérdidas operativas y cambiarias del Banco. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra pendiente la emisión de estos bonos por parte del MHCP.
- (b) Corresponde a reserva de fondos por compra de bienes y servicios de proyectos estratégicos. Dicho registro fue autorizado mediante resolución del consejo directo CD-BCN-LIII-1-17. Este registro no afectó los resultados del 2017, debido a que fue registrado en la cuenta “Gastos pagados por anticipado” versus “Otras provisiones” (ver nota 20).

### 13. ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO

Un resumen de pasivos de reserva se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>Endeudamiento a corto plazo – Corriente</i>		
<i>Renegociación deuda externa</i>	C\$ 729,067,128	C\$ 571,111,429
<i>Pagarés</i>	-	175,097,784
<i>Certificados de Depósitos a Plazo</i>	<u>74,263,828</u>	<u>48,122,202</u>
	803,330,956	794,331,415
<i>Endeudamiento a corto plazo - Vencido</i>		
<i>Certificados de depósitos a plazo (a)</i>	9,708,515,634	9,246,215,876
<i>Renegociación de Deuda Externa (b)</i>	3,416,336,671	3,251,468,928
<i>Préstamos y otros créditos recibidos (c)</i>	302,501,610	288,097,098
<i>Líneas de crédito (c)</i>	<u>295,420,029</u>	<u>281,352,728</u>
	<u>C\$14,526,104,900</u>	<u>C\$13,861,466,045</u>

- (a) Corresponde a dos certificados de depósitos emitidos por el Banco Central de Costa Rica en 1986, a un plazo original de 12 años, devenga una tasa de interés Libor a 3 meses más 1% y Libor a 6 meses más 1%, respectivamente. Estos certificados se encuentran vencidos y las amortizaciones (principal e intereses) a estos certificados han sido descontinuadas.
- (b) Corresponde a obligaciones contraídas en la década de los ochenta con bancos centrales de los países de Honduras y Perú por préstamos otorgados y créditos para importaciones de bienes, devengando intereses a tasas variables asociadas a la Libor. Estas obligaciones (principal e intereses) se encuentran vencidas y las amortizaciones a estos préstamos han sido descontinuadas.
- (c) Corresponden principalmente a deudas adquiridas por importaciones de bienes o productos tanto con el Gobierno de Perú como con el Ministerio de Economía y Finanzas. Estas obligaciones (principal e intereses) se encuentran vencidas y las amortizaciones a estos préstamos han sido descontinuadas.

#### 14. INTERESES POR PAGAR

Un resumen de los intereses por pagar se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>Intereses por pagar corto plazo - Corriente</i>		
Renegociación deuda externa	C\$ 32,814,872	C\$ 15,368,381
Pagarés		753,893
Certificados de Depósitos a Plazo	<u>314,590</u>	<u>503,461</u>
	C\$ 33,129,462	C\$ 16,625,735
<i>Intereses por pagar corto plazo - Vencido</i>		
Certificados de depósitos a plazo	C\$11,475,788,828	C\$10,724,483,327
Renegociación de Deuda Externa	5,518,427,081	4,993,474,173
Préstamos y otros créditos recibidos	171,805,836	157,493,062
Líneas de crédito	<u>626,075,371</u>	<u>576,568,246</u>
	<u>C\$17,825,226,578</u>	<u>C\$16,468,644,543</u>

#### 15. PASIVOS EXTERNOS A LARGO PLAZO

Un resumen de pasivos externos a mediano y largo plazo se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>Endeudamiento a largo plazo - Corriente</i>		
Renegociación deuda externa (a)	C\$8,870,665,937	C\$ 9,141,198,057
<i>Endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional – FMI (b)</i>		
	700,948,241	1,151,323,177
Certificados de depósitos a plazo (c)	<u>-</u>	<u>70,727,536</u>
	<u>C\$9,571,614,178</u>	<u>C\$10,363,248,770</u>

- (a) Corresponde a deudas renegociadas en dólares de los Estados Unidos de América las que son pagadas en cuotas semestrales con tasas de interés entre el 1% y el 5.3625%, y tasa LIBOR a 6 meses más 0.35%; la reestructuración de estos préstamos tiene vigencia de entre 10 y 26 años, siendo la última fecha de pago agosto de 2031.

- (b) Corresponde a préstamo otorgado por el FMI bajo el programa FMI PRGF-2007 por un monto original de DEG78,000,000, para apoyo de balanza de pagos, a un plazo de 10 años, devengando una tasa de interés fijo del 0.5%, con un período de gracia de 10 años iniciando en 2007. El movimiento de estos saldos se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año	C\$1,151,323,177	C\$1,734,002,754
Reclasificación del pasivo a corto plazo	(579,701,954)	(611,971,050)
Mantenimiento de valor	<u>129,327,018</u>	<u>29,291,473</u>
Saldo al final del año	<u>C\$ 700,948,241</u>	<u>C\$1,151,323,177</u>

- (c) Corresponde a certificados de depósitos a plazo con el Banco Central de Uruguay, los cuales son pagaderos el día 31 de agosto de 2018.

## 16. OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Un resumen de obligaciones con organismos internacionales se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>Depósitos en organismo financiero Internacional</i>		
Fondo Monetario Internacional (FMI) (a)	C\$15,437,659,494	C\$13,878,680,721
<i>Depósitos en organismos internacionales no monetarios</i>		
Consejo Monetario Regional - SUCRE (b)	733,838,288	700,527,201
Banco Interamericano de Desarrollo	30,401,808	83,585,275
Banco del Alba	66,508,344	63,341,352
Banco Internacional de Reconstrucción	8,748,306	18,848,720
Otros organismos	1,145,537	2,021,398
<i>Documentos por pagar</i>		
Banco Interamericano de Desarrollo	66,813,314	112,633,374
<i>Depósitos a la vista</i>		
Otros organismos	<u>6,334,911</u>	<u>5,920,276</u>
	<u>C\$16,351,450,002</u>	<u>C\$14,865,558,317</u>

- (a) Un resumen de los depósitos del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el BCN se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuenta Corriente 91-013 (FMI Cta. No.1) (i)	C\$ 9,975,960,258	C\$ 8,968,533,563
Asignaciones de DEG (ii)	5,461,246,130	4,909,739,809
Cuenta Corriente 91-014 (FMI Cta. No.2) (iii)	<u>453,106</u>	<u>407,349</u>
	<u>C\$15,437,659,494</u>	<u>C\$13,878,680,721</u>

Estos depósitos están compuestos por las siguientes cuentas corrientes:

- i. Cuenta número 1. Se registran los pagos de suscripciones, compras, recompras de DEG y el reembolso de recursos obtenidos en préstamos recibidos del FMI y representan la cantidad de 227,500,000 unidades de Derechos Especiales de Giro (DEG), equivalentes en córdobas a C\$9,975,960,258 (C\$8,968,533,563 en 2016) y correspondiente a aportes pagados por el BCN al FMI; cuya contrapartida se registra en la cuenta de participación en organismos internacionales.
  - ii. Asignaciones Derechos Especiales de Giro hasta por un monto de DEG124,542,747 equivalentes en córdobas a C\$5,461,246,130 (C\$4,909,739,809 en 2016).
  - iii. Cuenta número 2, que el FMI mantiene en el BCN en córdobas, la cual presenta DEG10,333, equivalentes a C\$453,106 (C\$407,349 en 2016) utilizada para operaciones varias realizadas en moneda local.
- (b) Corresponde a obligación a favor del Consejo Monetario Regional (CMR) por las asignaciones de SUCRE XSU19,200,000 que corresponden a Nicaragua como país participante en el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos. Esta obligación fue respaldada por el BCN con la emisión de un pagaré por el monto equivalente en córdobas de C\$733,838,288 (ver nota 8).

## 17. PASIVOS MONETARIOS

Un resumen de los pasivos monetarios se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Emisión monetaria (a)	C\$23,411,960,640	C\$20,796,665,405
Depósitos a plazo (b)	4,604,439,200	4,681,139,794
<i>Depósitos monetarios - A la vista</i>		
Gobierno central (b)	3,374,034,018	5,366,376,024
Instituciones bancarias privadas (c)	9,634,340,225	8,313,097,219
Instituciones no bancarias privadas (c)	69,161,216	29,801,582
Instituciones bancarias públicas	44,694	20,254
Otros pasivos monetarios	<u>370,812</u>	<u>370,349</u>
	<u><b>C\$41,094,350,805</b></u>	<u><b>C\$39,187,470,627</b></u>

(a) El movimiento contable de la emisión monetaria se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año	C\$20,796,665,405	C\$ 18,776,277,202
Más- Emisiones de billetes y monedas	190,251,000	16,223,859,000
Incremento (Disminución) por valores en bóveda de billetes y monedas	9,738,544,235	(10,442,311,797)
Menos- Destrucción de billetes y monedas	<u>(7,313,500,000)</u>	<u>(3,761,159,000)</u>
	<u><b>C\$23,411,960,640</b></u>	<u><b>C\$20,796,665,405</b></u>

- (b) Corresponde a depósitos a plazos en moneda nacional emitidos por el BCN a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) como parte del Plan Anual de Inversiones Temporales de Caja bajo la modalidad de depósitos a plazos emitidos de forma semanal y trimestral, según el caso.
- (c) Corresponde a depósitos monetarios en moneda nacional recibidos de los bancos privados e instituciones financieras no bancarias privadas que integran el sistema financiero nacional, en concepto de encaje legal por una suma equivalente al 12% en la medición del encaje diario y del 15% para la medición del encaje catorcenal del promedio de los saldos de las obligaciones sujetas a encaje.

## 18. PASIVOS CUASIMONETARIOS.

Un resumen de los pasivos cuasimonetarios se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Depósitos a plazo (a)	C\$ 1,279,273,029	C\$ 1,205,225,388
<i>Depósitos a la vista</i>		
Gobierno central (b)	C\$14,189,168,093	C\$ 7,599,832,281
Instituciones bancarias privadas (b)	22,151,112,029	21,393,657,785
Instituciones no bancarias privadas (b)	52,926,527	15,878,411
Instituciones bancarias públicas	<u>58,797</u>	<u>12,190</u>
	<u>C\$37,672,538,475</u>	<u>C\$30,214,606,055</u>

- (a) Corresponde a depósitos a plazo en moneda extranjera emitidos por el BCN a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) como parte del Plan Anual de Inversiones Temporales de Caja bajo la modalidad de depósitos a plazos emitidos de forma anual y trimestral, según el caso.
- (b) Corresponde a depósitos monetarios en moneda extranjera recibidos del Gobierno Central, bancos privados e instituciones financieras no bancarias privadas que integran el sistema financiero nacional. En el caso del sistema financiero, estos depósitos son en concepto de encaje legal por una suma equivalente al 12% en la medición del encaje diario y del 15% para la medición del encaje catorcenal del promedio de los saldos de las obligaciones sujetas a encaje.

## 19. OBLIGACIONES EN TÍTULOS Y VALORES EMITIDOS

Un resumen de las obligaciones en títulos y valores emitidos se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Letras desmaterializadas (a)	C\$4,466,845,583	C\$2,274,525,635
Brecha por asistencia financiera (b)	4,267,131,860	4,367,319,800

(Continúa)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Intereses por pagar en el interior		
Letras desmaterializadas	C\$ 18,192,067	C\$ 42,971,507
Brecha por asistencia financiera	2,338,155	2,393,052
Depósitos a plazo	3,871,451	2,169,616
Otras obligaciones	<u>72,079</u>	<u>61,742</u>
	<u><b>C\$8,758,451,195</b></u>	<u><b>C\$6,689,441,352</b></u>

- (a) Las letras del BCN son títulos estandarizados negociables con plazos de 1 a 359 días, colocadas a través de subastas competitivas y no competitivas, a las que tienen acceso directo, en la primera modalidad, las instituciones financieras, puestos de bolsa y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS); y en la otra modalidad, personas naturales y jurídicas, exceptuando a los inversionistas que son participantes de las subastas competitivas, inscritas en el Banco.
- (b) Corresponde a Bonos emitidos por el BCN a favor de los bancos Banco de Crédito Centroamericano, S.A. (BANCENTRO) y Banco de la Producción, S.A. (BANPRO) derivados de la renegociación en 2003 de los bonos bancarios, de conformidad a resoluciones CD-BCN-I-1-09 (BANPRO) y CD-BCN-I-2-09 (BANCENTRO), además de Escrituras Públicas números uno y dos, denominadas “Contrato para la redención anticipada de valores y compromiso de reinversión de nuevos valores entre el BCN y BANPRO, y BANCENTRO, respectivamente. Estos bonos son al portador, denominados en dólares estadounidenses y pagaderos en córdobas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el BCN tiene registradas esta renegociación en la cuenta de los créditos a residentes por considerarlas que no están relacionadas directamente con operaciones de mercado abierto. Las condiciones de esta deuda son: nuevo plazo de vencimiento a 20 años a partir de la fecha de negociación, devengan una tasa de interés anual del 5% sobre saldos durante los primeros 30 pagos y 5.25% sobre saldos de los últimos 10 pagos los cuales se realizarán de forma semestral, iniciando 180 días después del 30 de junio de 2008.

## 20. OTROS PASIVOS CON RESIDENTES

Un resumen de los otros pasivos con residentes se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Retenciones por pagar	C\$ 17,878,279	C\$ 14,640,151
Prestaciones sociales	42,531,684	49,355,825
Reserva de pasivo laboral	61,522,066	-
Otras provisiones (a)	<u>642,639,648</u>	<u>175,697,241</u>
	<u><b>C\$ 764,571,677</b></u>	<u><b>C\$239,693,217</b></u>

- (a) Corresponde principalmente a reserva de fondos por compra de bienes y servicios de proyectos estratégicos. Dicho registro fue autorizado mediante resolución del consejo directo CD-BCN-LIII-1-17. Este registro no afectó los resultados del 2017, debido a que fue registrado en la cuenta “Gastos pagados por anticipado” versus “Otras provisiones”.

## 21. INGRESOS DE OPERACIÓN

Un resumen de los ingresos de operación se presenta a continuación:

	2017	2016
Comisiones por retiros y depósitos en Efectivo	C\$ 25,389,376	C\$114,018,840
Comisión por ventas de divisas	25,020,255	37,076,849
Otros	<u>6,157,591</u>	<u>6,615,337</u>
	<u>C\$ 56,567,222</u>	<u>C\$157,711,026</u>

## 22. GASTOS DE OPERACIÓN

Un resumen de los gastos de operación se presenta a continuación:

	2017	2016
Sueldos y salarios	C\$ 409,209,141	C\$ 371,417,617
Impresión y Acuñación	118,744,811	365,136,455
Instituciones y organismos	70,766,560	68,103,419
Depreciación	39,065,962	37,486,884
Viáticos	35,803,533	29,727,822
Servicios básicos	28,532,641	26,052,253
Alquileres	28,459,177	15,113,336
Operación, mantenimiento y reparaciones	27,016,904	41,379,801
Programas especiales	25,797,160	25,593,492
Servicios contratados	24,663,280	19,173,078
Actividades institucionales	22,534,843	16,643,836
Materiales y suministros	20,298,409	15,045,549
Impuestos, licencias y tarifas	17,342,240	9,368,080
Seguros	13,931,503	14,961,541
Comunicación institucional y publicidad	5,853,843	2,228,099
Servicio de impresión y reproducción	4,519,578	4,324,326
Estimación de créditos otorgados	2,299,920	
Encuestas y censos	<u>1,405,362</u>	<u>63,467,956</u>
	<u>C\$896,244,867</u>	<u>C\$1,125,223,544</u>

## 23. OTROS INGRESOS

Un resumen de los otros ingresos se presenta a continuación:

	2017	2016
Ajustes de estimación de cuentas Incobrables (a)	C\$207,796,754	C\$ 7,352,379
Ingresos por dividendos	7,027,083	6,656,673
Ingresos por inversiones en consignación	9,263,801	-
Operaciones de presupuesto	3,751,956	33,039,521
Sobrantes de reservación y otros pasivos	4,007,806	715,737

(Continúa)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Descuento de bonos y notas por inversión	C\$ 7,557,178	C\$10,155,180
Préstamos a empleados	2,615,825	3,035,069
Utilidad en venta de inmuebles	-	7,631,997
Donaciones recibidas		8,910,948
Otros	<u>16,122,765</u>	<u>13,308,228</u>
	<u>C\$258,143,168</u>	<u>C\$90,805,732</u>

- (a) Corresponde al pago de la cuenta por cobrar que realizó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) en concepto de asistencia financiera al Banco de Crédito Popular, dicho pago se realizó el 15 de diciembre de 2017. Esta cuenta por cobrar se encontraba estimada en un 95%, por lo cual se canceló la estimación contra los otros ingresos. (Ver nota 11).

#### **24. APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL**

De acuerdo a lo establecido en el artículo No. 80 de la Ley No. 732, el Consejo Directivo del BCN autorizó registrar como aportes del Gobierno Central los valores recibidos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en concepto de bonos de capitalización por un monto C\$1,918,380,000.

#### **25. CUENTAS DE ORDEN**

Un detalle de estas cuentas se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><i>Cuentas patrimoniales y terceros</i></b>		
<b><i>Cuentas contingentes deudoras</i></b>		
Garantías recibidas (a)	C\$ 1,688,664,533	C\$ 1,688,664,533
Cartera bancos en liquidación administrados por el PLA (b)	362,102,049	362,164,166
Fondo de jubilación - aporte del BCN	220,433,601	220,433,601
Control de préstamo a empleados y exempleados.	83,026,683	68,977,407
Avales y pagares recibidos	21,137,332	21,137,332
Otros	<u>31,663,711</u>	<u>27,634,443</u>
	<u>2,407,027,909</u>	<u>2,389,011,482</u>
<b><i>Cuentas de registro</i></b>		
Formas de billetes y monedas	32,026,389,024	41,764,933,259
Préstamos otorgados	47,991,718	48,610,088
Otros	<u>91,300,938</u>	<u>91,194,517</u>
	<u>32,165,681,680</u>	<u>41,904,737,864</u>
<b><i>Cuentas de terceros</i></b>		
Depósitos de bancos y otras instituciones financieras (c)	5,080,907,095	4,443,203,754
Avales y pagarés recibidos	170,130,064	170,130,064
Fondos de jubilación- aporte del BCN	651,760,033	613,160,033

(Continúa)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Bóveda de reserva	C\$ 319,943,215	C\$ 292,943,215
Fondo de ahorro complementario- empleados BCN	29,200,000	27,500,000
Otros	<u>2,689,474</u>	<u>2,689,474</u>
	<u>6,254,629,881</u>	<u>5,549,626,540</u>
<b>Cuentas por contra deudoras</b>		
Cuentas por otras deudoras (d)	<u>13,955,823,983</u>	<u>12,151,039,434</u>
	<u>C\$54,783,163,453</u>	<u>C\$61,994,415,320</u>

- (a) Corresponden a 6 Bonos del Tesoro emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a favor del BCN como respaldo por la asistencia financiera otorgada por el BCN al Banco Nacional de Desarrollo, S.A. (BANADES), para cubrir problemas de liquidez en cobertura de sus pasivos en caso de insuficiencia de sus activos a esa fecha, emitido bajo decreto presidencial 48-97 de 1997. Estos títulos se encuentran vencidos desde el año 2000, fecha de su vencimiento y devengaban una tasa de interés del 2% anual pagadero al vencimiento.
- (b) Corresponden a saldos de activos (cartera, bienes muebles e inmuebles, obras de arte, colecciones artísticas y títulos valores) que el BCN ha recibido como resultado de las quiebras bancarias de los bancos: Banco Nicaragüense, S.A. (BANIC), Banco de Crédito Popular, S.A. (BCP), Banco Intercontinental, S.A. (Banco Interbank), Banco Mercantil (Bamer) y Banco del Café de Nicaragua, S.A. (Bancafé), a través de la unidad denominada “Programa de Liquidación de Activos” (PLA), encargada de la administración de dichos activos.
- (c) Con fecha 3 de agosto de 2005, la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua promulgó la Ley No. 551, “Ley del Sistema de Garantía de Depósitos (FOGADE)”, en la cual en su artículo Arto. 29 establece que el BCN deberá llevar contabilidad separada que individualice los recursos del FOGADE, los cuales no forman parte integrante de las reservas del BCN. A partir de 2006, las inversiones internacionales a favor del FOGADE se registran en cuentas de orden.
- (d) El BCN como agente fiscal del MHCP es responsable de los aspectos administrativos y operativos de las subastas de valores gubernamentales estandarizados y desmaterializados. Así mismo, es responsabilidad del BCN la administración eficiente del Sistema de Subastas Electrónicas. Por lo cual registra en cuentas de orden las adjudicaciones de las subastas para llevar un control sobre estas, sin embargo, la obligación y el pago es de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

El Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (MEF) institución que actualmente administra la deuda del Banco Central de Nicaragua (BCN) con la empresa PESCA-PERÚ derivada de Cartas de Crédito emitidas por el BCN por un monto de principal de US\$2,842,000 dólares de los Estados Unidos de América, ha venido aplicando intereses sobre dicha deuda, aun cuando los términos y condiciones pactados en las Cartas de Crédito no especifican cargos por intereses. Los intereses aplicados y reportados por MEF al 31 de diciembre de 2017 ascienden a US\$4,842,768

equivalentes a C\$149,113,213 (C\$141,338,309 en 2016). El BCN no ha registrado en sus libros estos intereses por no existir documentos legales que los soporten. A la fecha el BCN ha realizado gestiones ante el MEF para aclarar el asunto y no se ha recibido respuesta. De acuerdo con el criterio de la Oficina de Asesoría Jurídica del BCN por la falta de existencia de documentación suficiente no es posible que el Banco tenga la obligación de pago por esta deuda.

## **27. EVENTOS SUBSECUENTES**

Como parte del fortalecimiento de su Política Monetaria, y en base a su Ley Orgánica, el Consejo Directivo del BCN mediante resolución CD-BCN-L-3-17 aprobó una reforma a las Normas Financiera, para adoptar un esquema de operaciones monetarias diarias de absorción y flexibilizar las denominaciones de los valores que emite el BCN, la que se encuentra publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.241 del 19 de diciembre de 2017.El BCN iniciará dichas operaciones a partir del miércoles 3 de enero de 2018, mediante subastas monetarias de valores a plazo de un día hábil.

## **28. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros y notas fueron aprobados por el Consejo Directivo del BCN y su emisión ha sido autorizada para el 27 de abril de 2018.

\* \* \* \* \*